



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 13/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 16 de junio de 2020, siendo las 15:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Fidel Torres Aguilera, Concejal, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia

Concejales:

- + Sr. Fidel Torres Aguilera
- + Sr. Daniel Olivares Vidal
- + Sr. Lautaro Farías Ortega
- + Sr. Yanko Blumen Antivilo
- + Sra. Prissila Farías Morales
- + Sr. José Núñez Varas

Funcionarios:

- + Sra. Carolina Pérez, Directora DESAM

Materias a tratar

1° Presencia Sra. Carolina Pérez, Directora DESAM y equipo de Salud
Materia

+ Informe sobre la situación de Emergencia Comunal ante el COVID-19

1° **Presencia Sra. Carolina Pérez, Directora DESAM y equipo de Salud**
+ Informe sobre la situación de Emergencia Comunal COVID-19

Directora de Salud expone, me acompaña hoy la doctora Carla Valdivia, que va estar a cargo de responder las consultas más técnicas y Cristian Pardo que es el Director Subrogante Cesfam.

La sesión de hoy esta para resolver algunas dudas, en lo particular estamos pasando una fase compleja y la tendencia país no está ajena a la comunal, nosotros ya tenemos tres focos importantes que están determinados como brotes, uno de ellos el más preocupante el tema del supermercado que fue cerrado en conjunto con la SEREMI de Salud, a través de un funcionario que estaba facultado para aquello y ese mismo día se fiscalizaron tres locales más que también se mantienen cerrados por cuarentena. Al supermercado como es el punto más crítico se le indicaron observaciones que no habían sido resueltas desde la última fiscalización, que fue el día jueves pasado, en especial con lo que tenís que ver la implementación del uso de mascarilla, de habilitar los espacios de las personas, la confluencia de turnos y dado que ese día se notificaron tres casos positivos, sumando cuatro en total en el supermercado, se decidió el cierre porque una de las personas se presumía que había estado en contacto y esa decisión se tomó con la SEREMI de Salud, en conjunto con el equipo de salud y se hicieron los procesos respectivos.

Luego tuvimos una visita a la Residencia Mi Querencia, donde se fiscalizó el alojamiento y comida delivery, se trasladó la persona a la residencia sanitaria y en el Taller mecánico donde tenemos dos casos asociados y donde también es un foco donde va mucho público.

Como hemos visto la curva de contagio ha sido exponencial los últimos días, hoy no hemos recibido notificaciones y aparece el reporte con cero, hemos tomado muchas muestras, pero me da la impresión que los laboratorios están saturados.

Se han hecho todos los estudios de contacto, se ha intentado acuartelar efectivamente a la gente, pero nos hemos encontrado con varios nudos críticos que tienen que ver principalmente con el acceso a la información, porque la gente cuando se hace la entrevista muchas veces omite información relevante, fue lo que nos pasó con el supermercado, a la primera entrevista, la indicación de contacto estrecho no había sido, cuando se fiscalizó a los empleados del supermercado señalaron una cantidad de días y luego en la entrevista nos dimos cuenta que no era así, que la persona había estado concurriendo a turnos extras y obviamente se nos generó un problema mayor y eso nos ha pasado con otros casos más, donde tenemos aproximadamente a 100 personas en cuarentena, ha sido complejo el tema de estudios de contacto.

El día de ayer se habló con el Alcalde y con la doctora que se hace cargo de la emergencia, para solicitarle que se firmaran las medidas comunales y el día de hoy se despachó un oficio donde se justificó y se solicitó la cuarentena para la comuna por la incidencia de casos que había, sobre todo tomando en cuenta nuestra población tan pequeña y la cantidad de casos y además se reforzó la medida de que los militares hicieran el resguardo de la residencia sanitaria porque hemos tenido hartos ingresos y la idea de la fiscalización a través de la SEREMI, que si se decreta cuarentena, también podemos hacer uso de la cuarentena obligatoria en la residencia, pero para ello necesitamos una respuesta por parte del Gobernador y nuevamente llamé a la Gobernación, pero todavía no hay una respuesta clara de que si efectivamente nos van a mandar el contingente militar para la residencia sanitaria.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, en el caso de la atención de restaurantes, te consta a ti que solamente había delivery ahí o no, o estaban atendiendo almuerzos al paso, de gente que iba almorzar no siendo pensionistas ni delivery, a diferencia del resto de los restaurantes que están cerrados.

Directora de Salud responde, en el momento en que nosotros fuimos, porque insisto que a nosotros no nos corresponde fiscalizar, le corresponde a la SEREMI, fuimos juntos a la fiscalización, en el momento en que fuimos no había gente comiendo ahí y la señora refirió que no había venta de comida, que solo comía la gente que habitaba ahí y además no debería estar funcionando el hospedaje porque los hoteles y hospedajes debieran estar cerrados. Si usted tiene otros antecedentes puede hacer la denuncia a la SEREMI.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, bajo tu impresión a qué atribuyes este exponencial crecimiento que tuvimos de contagio.

Directora de Salud responde, mi versión es que primero responde a una dinámica que es a nivel nacional, Navidad no está ajena de eso y nosotros como equipo siempre hemos hecho énfasis en que nosotros somos una comuna de riesgo porque tenemos muchos vectores, tenemos vectores de la quinta región, región metropolitana, Litueche, de diferentes lugares que llegan a la comuna tanto a la segunda residencia como a los familiares que vienen abastecer a nuestra propia gente que son adultos mayores y claramente el pick se debe también a que se presentaron estos focos que nosotros los denominamos como brotes en lugares donde se atendía público y es riesgoso sobre todo cuando estamos en presencia de lugares donde se venden alimentos, porque la principal vía de contagio son las que tienen estas gotitas que están en las diferentes superficies.

Lamentablemente hemos tenido casos que salen de la nada que están en el último rincón de un cerro y se contagian y nadie sabe cómo esa gente se contagió y tampoco hay relatos muy claros, lo único que nos hace suponer es que esas personas se contagiaron a través de algunos elementos que podrían haber sido transportados a sus casas, estoy hablando antes de que pasara lo del supermercado, que podría haber estado contagiado.

La gente además es irresponsable, por ahí tenemos un caso curioso de una familia entera que salió toda de compras incluyendo los niños.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, tu no crees Carolina que también hay que hacer un mea culpa de algo que yo la semana pasada lo planteaba, de lo repetitivo y poco agresivo con los mensajes comunicacionales.

Directora de Salud indica, en realidad don Lautaro, yo no creo que fuera así porque la gente escucha mucho más la prensa, las redes sociales que nuestros propios medios locales, considero que no es así porque todos los medios que nos han rodeado han dicho la gravedad, si fuera por eso entonces tendríamos que tener la misma mirada en Santiago, San Antonio, en Litueche y en todas partes.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, ante este crecimiento explosivo que hubo, el sábado estuve hablando con el Alcalde, sobre la factibilidad porque siempre te he escuchado la tardanza de los exámenes, yo le planteaba al Alcalde, de porque ante una situación para estos casos, porque no lo tomábamos nosotros como municipio y lo transportábamos y lo llevábamos directamente a una clínica hacerse el examen , cancelando desde luego y tener rapidez en la respuesta, cosa de poder atacar el problema de inmediato y no esperar 14 días en que el contagio siga aumentando.

Directora de Salud indica, lo hablamos, comentarle que la situación de los exámenes está resuelta, la red ha respondido rápidamente este último periodo, hemos tomado una cantidad de muestras importantes en la comuna, ahora desde el punto de vista logístico nosotros lo consideramos inclusive más peligroso tomando en cuenta que San Antonio está mucho más complicado que nosotros y el virus sobre todo en los recintos asistenciales está más presente.

Los test rápidos se han aplicado en casos que pueden ser vectores importantes, por la conducta que puedan desarrollar, con su conducta social y luego se toma la PCR de confirmación.

Doctora Karla Valdivia señala, con respecto a la dinámica nacional, nosotros sabemos que en general la comuna de Navidad presenta pick dos semanas posteriores a los pick que se generan a nivel nacional. El gran problema del tema del COVID, es el miedo a la estigmatización asociado al COVID, generalmente las personas confían mucho de a persona que tiene al lado, del compañero de trabajo, el amigo que va tomar la once con la familia y ese tema ha sido difícil de abordar. Ahora con la fiscalización del SEREMI debiese mejorar esta estrategia, nosotros capacitamos a los fiscalizadores en qué cosas deben fijarse, en que cosas deben educar a los locatarios.

En datos duros, teníamos al día de ayer 38 casos en total en la comuna, 19 activos, 18 de ellos fueron detectados entre el jueves y el lunes, representado el 50% del total de casos positivos y cerca del 44% de esos casos positivos fueron detectados entre el jueves y el lunes y esto no lo vamos a poder frenar en este momento, lo único que nos queda es detectar a toda la gente

Sr. Presidente consulta, cuando se habla de los casos activos y de las cuarentena preventivas y obligatorias, ahí tengo mucha duda, las preventivas son voluntarias y las obligatorias se obliga, pero por lo que escuchamos estamos sin fiscalización si efectivamente esas cuarentenas se esté realizando, ahora cuando es cuarentena por contactos estrechos quien me asegura a mí que esa persona que tuvo contacto fue estrechísimo con una persona en el hospital y hoy no es sintomática.

Porque a esas personas que tuvieron 10 días y la doctora le dio el alta en 15 días no puede ser asintomático, cómo no va haber un método para tomárselo y estar seguros del PCR rápido y decir: no tiene nada.

Doctora Karla Valdivia explica, el contacto estrecho se define por un periodo de tiempo a una distancia específica, donde uno asume que durante ese espacio de tiempo en este caso 15 minutos a menos de un metro de distancia existe posibilidad de que haya un momento en que haya salido una saliva de la boca de una persona y entrado a otra, no es que todas las personas se vayan a contagiar son simplemente probabilidades por eso uno estima ese tiempo y ese espacio

Ahora los contactos estrechos de un caso positivo están en cuarentena obligatoria y ellos cuando desarrollan síntomas de todas formas les estamos tomando la PCR para estar seguros de que en ese momento ellos sean positivos porque a si nosotros también podemos buscar los contactos estrechos que pudieran haber tenido previo al inicio de síntomas que podría no haber estado en cuarentena. En ese sentido hemos sido un poquito más activos de lo que nos dio permiso el Ministerio y si estamos testeando la gente que se necesita. Cuando el contacto estrecho no ha presentado síntomas en el periodo de 2 a 14 días yo le doy el alta, pero pensando en que no haya y no vaya a desarrollar la enfermedad después de los 14 días, el test rápido lo que me permite por otra parte, es determinar quiénes han estado en contacto y desarrollado anticuerpos inmunológicamente una respuesta inmunológica al COVID, después del octavo día de contacto ahí recién se empiezan elevar y nosotros si tenemos un test rápido positivo y en base a eso solicitamos un PCR de ser necesario volvemos a tomar una PCR para determinar como está.

Sr. Presidente consulta, en Navidad tenemos algunos exámenes asintomáticos?.

Doctora Karla Valdivia indica, a los asintomáticos cada vez que yo hago un documento para derivarlo al hospital de San Fernando, para el trámite tengo que hacer un documento que dice que el paciente tiene síntomas, porque si está sintomático lo más probable es que la muestra me la rechacen y no me va permitir hacer el documento, excepto en los funcionarios, en los funcionarios de salud se está permitiendo y funcionarios de adultos mayores se buscan a los pacientes asintomáticos en un caso de brote. Nosotros a todos los contactos estrechos del contacto positivo en Cefam, se les tomó PCR y hasta el momento, todos han salido negativos. Incluso estamos tomando una medida como es el test rápido para tener una atención más tranquila para la gente y se sientan tranquilos que la atención por personal de salud va seguir siendo no un riesgo para ellos, sino que un beneficio.

Sr. Presidente consulta, el diagnóstico de por qué han aumentado los casos, qué hemos cambiado de los protocolos o de las instrucciones del Ministerio de Salud, que se puedan aplicar en la red primaria.

Doctora Karla Valdivia responde, hemos aplicado diferentes cosas como paso con la residencia en Navidad, como médicos tomando decisiones un poquito más controversiales como es la toma de test rápido en algunos brotes en donde hay diferentes trabajos de personas, donde se conversa con el dueño y se ve la posibilidad de dar licencia y se toman el test rápido para volver.

Directora de Salud menciona, informarles que con Carolina estamos en una controversia con el reporte de la Intendencia, hoy reportamos 9 casos nuevos a este listado, eso es bastante, pero a la diferencia de la APS común., lo distinto que se ha hecho, es que el estudio de contacto y todo lo que tiene que ver con los pacientes lo hacemos nosotros, si bien el ministro que salió dijo hace un tiempo atrás en la prensa que le iba a dar el estrato a la APS respecto a eso, eso oficialmente todavía n baja ningún documento, oficialmente los listados de información no son compartidas con la atención primaria, nosotros manejamos en la inmediatez de los casos que se fueron notificando porque nosotros tomamos muestras.

Pero en lo común de la atención primaria eso no ocurre, entonces de una u otra manera nosotros tenemos información privilegiada de los casos que van llegando positivo y poder ir haciendo cuarentena, pero por ejemplo en el brote de supermercado la data de la que la niña consultó era ya bastante iniciados los síntomas, ella consultó con una data de por lo menos 4 a 5 días donde ya el contacto que había tenido con otras personas había sido bastante y eso se sumó a que no se dio la información que se requería para actuar oportunamente.

Concejal Sr. Lautaro Farías comenta, si uno ve los casos de las comunas cercanas, nosotros llevamos la "batuta", estamos como Santa Cruz prácticamente y con la diferencia de población que tenemos, entonces ahí es donde está la preocupación tremenda y ahí yo echo de menos porque no me quedó claro cuál es la dependencia que tienen estos funcionarios municipales que fueron como delegados de la SEREMIA.

Directora de Salud indica, la dependencia de la SEREMI, pasa a ser funcionarios de la SEREMI en el momento que se decreta, lo paga el municipio, pero están a cargo de Mario Cornejo que es el delegado provincial.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, entonces a don Mario Cornejo el municipio tiene que hacerle presente que la fiscalización de parte de este personal ha sido deficiente, porque resulta que llevamos 4 días desde que empezó a regir la ordenanza municipal para el uso de las mascarillas y hoy en la mañana en un recorrido, subiendo la cuesta El Cristo y al menos tres de las personas que están trabajando en la pavimentación del camino, estaba sin mascarilla, entonces no se ve la fiscalización.

Directora de Salud señala, también sino va a acompañado de otras medidas como la presencia de militares, de carabineros, ayer tuvimos fiscalización de vehículos y a los chicos no les paraban, nadie los tomaba en cuenta, llevamos tres días, entonces para que los contactos se hayan presentado la gente tiene que haberse contagiado mucho antes

Sr. Presidente señala, tenemos siete doctores, se ha implementado el equipo de salud con profesionales de toda índole en el CESFAM, es por recursos de orden municipal, pero fíjense que hoy día ya que le dan tanta publicidad a la barrera sanitaria en Rapel, eso no es real, hoy a las 9:20 estaba solamente la funcionaria de salud, con el frío que hacía y sin compañía y cuando pasó recién carabineros sale a colocar un par de conos, entonces es imposible que se trabaje de buena forma.

Directora de Salud señala, concuerdo, hoy tuve reunión con el doctor Cornejo y le planteé la misma inquietud, porque Fernanda dejó de ser nuestra funcionaria, pasó a ser funcionaria de la SEREMI, porque una vez que ellos se decretan como funcionarios de la SEREMI pasan al rol de ellos y yo les dije que nosotros en este momento como comuna no puedo tener otro Tens puesto en compañía de Fernanda, pasamos a Fernanda y ellos sacaron a su funcionario y dejaron a la funcionaria sola, hoy en día nosotros como salud comunal y no porque no tengamos recursos sino porque no tenemos personal, en este momento tengo dos funcionarios con positivo, esos dos funcionarios me mandaron una cantidad de personas para la casa, hemos tenido que reestructurar constantemente los equipos y no podemos darnos el lujo en este momento de mandar un segundo funcionario que haga acciones en el punto sanitario, también le manifesté al señor Cornejo, el tema de que no tiene las condiciones apropiadas para trabajar, Fernanda lo más probable es que se agarre un resfriado porque va llover toda la semana y está helado, entonces igual en ese tema yo creo que la SEREMI está implementando medidas que no le está poniendo en el fondo el resguardo de los funcionarios que debiera ser, porque además de eso una de las cosas que el alcalde señaló en un oficio fue que el punto sanitario no tiene mucho impacto. El punto sanitario como su nombre lo dice es un control sanitario, no tienen ninguna medida de resguardo, se toma el ingreso, se registra en un papel, se toma la temperatura y si la persona está sobre el índice que corresponde se devuelve o se manda a un centro asistencial.

Pero el punto sanitario no está fiscalizando ni segunda residencia, ni a que ingrese la gente para acá porque no tiene esa facultad y el doctor Cornejo me dijo ese es el rol del punto sanitario no tiene otro.

Entonces ustedes tienen un rol fundamental de presionar políticamente, porque el Alcalde envió oficios para el resguardo de militares en la residencia sanitaria y no tiene respuesta, se envió el oficio en la mañana para que la comuna entrara en cuarentena y ojala que nos vaya bien con eso, se ha solicitado que esté presente la Marina, el fin de semana la playa estaba llena de gente, tampoco hay resguardo policial más de lo que hay, entonces es bien fácil echarle la culpa al municipio y a salud municipal y cuando ni siquiera están presentes los organismos que tienen que estar en la comuna.

Concejal Sr. Olivares plantea, estoy muy de acuerdo con la última intervención de Carolina y en ese sentido valoro que el Alcalde haya emitido un oficio solicitando la cuarentena total de la comuna y quisiera solicitar acuerdo del concejo municipal, porque la comunidad espera que nosotros generemos acuerdos y que en esos acuerdos se plasmen voluntades de cómo nosotros tenemos que actuar frente a la pandemia y en ese sentido como lo he planteado en otras sesiones, les pido a todos que por un minuto no solo pensemos en lo que podemos hacer en las limitaciones legales, sino que tratemos de hacer un esfuerzo porque no ha venido nadie a tomar medidas por nosotros y vamos a tener que ser nosotros con nuestro municipio los que vamos a tener que enfrentar la crisis y en ese sentido para solicitar el primer acuerdo, dentro de las consideraciones de la OMS, dice que si en un territorio hay una superioridad del 10% de positividad en los PCR, esa situación en esa comuna y territorio se escapó de las manos, hoy la tasa de positividad de los PCR en nuestra comuna es de un 40%, cuatro veces lo que recomienda la OMS. Entonces entendiendo que la municipalidad mandó un oficio, yo le pido que le demos un respaldo al alcalde acentuando nuestra preocupación y estableciendo en primer término un acuerdo donde nosotros como concejo municipal solicitamos la cuarentena total para nuestra comuna en forma urgente. Voy a seguir con el segundo acuerdo, los últimos días aún no se ha cumplido con la distribución de todas las cajas de mercadería, tenemos que entender de qué tenemos que tomar nota de las lecciones que nos ha dado el actual gobierno en la región metropolitana y en todas las comunas del país y no se ha garantizado la tranquilidad de las familias garantizando ciertos suministros para que precisamente puedan ir tranquilos aguardar cuarentena obligatoria por cierta cantidad de días, yo estimo que no son tantos días de cuarentena obligatoria para retener el contagio y proteger a nuestra población, pero necesitamos antes garantizar un apoyo mínimo por parte del municipio a todas las familias que residen en nuestra comuna, porque dentro del fin de semana en Rapel se me acercaron algunos vecinos a quienes no le entregaron la caja de mercadería, a quienes les habrían indicado de que no le entregaron el beneficio porque tenían una relación con el familiar que trabajaba en el municipio, acto seguido el mismo día, es una discriminación arbitraria no asignarles ayuda social a familias que califican dentro del 60% de vulnerabilidad y haciendo esta distinción de que podrían tener un lazo familiar o parental con algún funcionario municipal, pero sea de paso, pude el mismo día cerciorarme en conversación directa con alguno de ellos de que a otros familiares y funcionarios municipales si es que esto fuera real, estos otros familiares me dijeron que si les habían entregado el beneficio, entonces más allá de esa situación que yo la menciono para que se investigue, mas allá de eso yo estimé los cálculos y si nosotros multiplicamos los 50.000 mil pesos que aproximadamente vale la canasta familiar por 3000 familias que son más o menos unas 200 familias residentes y ahí podríamos tener el soporte del registro social de hogares que tiene DIDECO, lo que yo pido es que generemos un acuerdo y que como concejo municipal decidamos que se les dé el apoyo de esta canasta familiar, entendiendo que vamos a solicitar la cuarentena total de la comuna a todas las familias residentes en nuestra comuna y eso en función de lugares.

Son los dos acuerdos que pido y junto con ello, es importante que estén muy bien ustedes, haciendo análisis de cosas que ya han pasado y que sin duda tenemos que realizarla para tenerla en consideración, pero contra lo que ya pasó nada podemos hacer, pero si podemos emprender medidas de aquí en adelante y lamento que no esté el alcalde en la sesión y estamos en el momento más crítico, yo lamento que no esté en representación del administrador municipal y tampoco tenemos la presencia del director de desarrollo comunitario.

Lo que yo quiero sugerir es que más allá que entendamos que funcionarios municipales no podrían restringir ningún derecho constitucional de desplazamiento, de movilización, de libertad de desplazarse por el territorio, si podrían hacer controles preventivos. Además, que tenemos una situación de desempleo en la comuna planteo que como concejo municipal le solicitemos al alcalde y a la administración que cree un equipo como primera línea por fuera del departamento de salud municipal, que se encargue de hacer el trabajo preventivo del territorio porque lo necesitamos precisamente por todas esas materias que ustedes estaban mencionando, donde no está la presencia de la Marina, carabineros y fuerzas armadas.

Sin duda debemos reforzar ciertas medidas que son simples, usted mencionaba Presidente la situación de Fernanda y el control sanitario en el puente, tenemos que reforzar eso y ver con lo que dispone el municipio reforzar ese control y reforzarlo en el acceso sur de la comuna.

Una última medida que hay que reforzar es la sanitización en los espacios que hoy tienen un brote de COVID importante en la comuna, especialmente en Navidad y por último mencionar una preocupación de que podemos estar siendo negligentes aunque no nos demos cuenta y no tengamos la intención, hice las consulta respecto a todo el procedimiento que iba desde la entrega de las cajas de mercadería en el supermercado La Foresta, a que se ingresarán a las camionetas municipales y luego eran repartidas, tengo la sincera inseguridad, y me gustaría que alguien lo certificara, que en el proceso incluyendo los funcionarios que participaron no visualizaron jamás una sanitización de las cajas de mercadería que salían del supermercado La Foresta, eso es una situación que ya existe, sería ideal contar con la tranquilidad de que fueron sanitizadas todas las cajas de mercadería, porque en un escenario de mayor gravedad podrían haber sido las propias cajas de mercadería distribuidas por la municipalidad, foco de contagio y brotes de COVID en distintos territorios, entonces hay que extremar las medidas.

Secretaría Municipal indica, como el Concejal Olivares señálalo la presencia de que estuviera el Alcalde y algunos directivos, como el Administrador y el DIDECO, informar que el alcalde hoy día convocó a todos los directores a una reunión a las 15:30 horas y en esa reunión estarían participando el Administrador y el Director de Desarrollo Comunitario, para tomar algunas decisiones importantes también respecto de la situación interna municipal, ver si efectivamente se va continuar atendiendo público, si se va continuar trabajando de manera presencial en la municipalidad o se tome alguna otra decisión respecto del tema, ese es el motivo por el cual el no asistió hoy día y tampoco los directores que yo mencionaba.

Concejala Sra. Prissila Farías plantea, me deja más aun frustrada como autoridad y como lo han manifestado los colegas, las autoridades somos autoridades, el problema aquí es que claramente el liderazgo que tenemos en la comuna, claramente cómo habiendo una actividad, una sesión tan importante como la que estamos llevando a cabo en este momento, citar al mismo horario a su equipo de profesionales para llevar a cabo lo que se va realizar, no entiendo cuál es el lineamiento del municipio de Navidad, me parece ilógico la reacción que se esté tomando, por qué tomarlo ahora y no hacerlo durante la mañana.

Manifesté a través del WhatsApp y hace un par de días atrás los carabineros no están todos informados sobre nuestra ordenanza, entonces hoy no tenemos claridad si se está fiscalizando o no, el uso de la mascarilla en nuestra comuna, yo hacía dos meses que no salía de mi casa, ayer salí, tuve que hacer un recorrido hasta La Boca y vi al menos a cinco personas que estaban sin mascarillas, entonces de que sirve tener todas estas ordenanzas si hoy no se fiscaliza y no sé de qué forma apoyar a salud porque el trabajo que se está haciendo a nivel local por parte de la dirección de desarrollo comunitario qué es lo que está pasando, hay 50 personas que me están llamando que pertenecen al 40% más vulnerable y no le han hecho llegar la caja de mercadería que corresponde, eso fue lo que se informó en el concejo municipal y es la información que a nosotros nos hicieron llegar por parte de los funcionarios.

Una niña de La Boca que ustedes conocen bien, Roxana Palominos, me dicen a que a ella le quitaron casi la caja de las manos, porque ella recibe por seis meses una caja de mercadería del municipio, porque bien saben ustedes la historia de vida que tiene ella, quedo sola, sin esposo, con tres hijas, batallando diariamente para poder darles el pan a sus hijas y hoy todos estamos sufriendo la pandemia, entonces no entiendo por qué quitar este privilegio y este beneficio que para algunos pasa a ser privilegio porque no se les está entregando a todos.

Sr. Presidente señala, al acuerdo que Daniel propone, yo estoy totalmente de acuerdo de apoyar al alcalde en la solicitud que hace por segunda vez hacia el Intendente, de cuarentena para la comuna de Navidad.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, yo creo que lo que tenemos que hacer es ir más allá de la Intendencia porque si bien es cierto la Intendencia va procurar por el bienestar de toda su región, ellos van a ver la densidad poblacional de Machalí y Rancagua que hoy están superior a nosotros, en ese sentido yo creo que nosotros tenemos que ir directamente a Santiago y hacer los conductos pertinentes y correspondientes, hoy tenemos la tecnología de nuestro lado.

Sr. Presidente plantea, lo podemos hacer donde corresponde y de ahí las derivaciones concejala, yo quiero tomar primero ese acuerdo, si el concejo está de acuerdo de apoyar la gestión del alcalde y si hay que llegar a Santiago que se llegue allá.

Concejal Sr. Blumen señala, estoy totalmente de acuerdo Presidente y estaba leyendo la prensa regional y salía que la SEREMI de Salud y desde la Intendencia que ellos no estaban dispuestos a levantar cuarentena en este momento, entonces hay un distanciamiento tan grande de parte del Gobierno que es súper complejo poder incidir y estoy de acuerdo en que se hagan los procesos y seguir intentándolo y para reafirmar la postura que tiene el concejal Olivares, sería bueno que nosotros levantáramos datos de lo interno, que el área de salud está copada pero la pueden ayudar las otras direcciones de la pertinencia de una cuarentena total para la comuna de Navidad y cuál va ser la estrategia para poder actuar ante esta cuarentena.

Sr. Presidente añade, en cuanto al acuerdo de pedir a la administración municipal que se le haga entrega de caja de mercadería casi a la totalidad de los residentes de la comuna de Navidad, mantuve una conversación telefónica con DIDECO y él dice que están entregando sobre las 2000 cajas, es el catastro que tiene para finalizar con aquello en algunos días más, ahora no sé cuántas viviendas tenemos en la comuna de Navidad, de los seis mil y tantos habitantes, si hacemos un conteo rápido de tres por vivienda.

Concejal Sr. Blumen señala, tenemos que tener cuantas viviendas tenemos, claridad en los datos.

Concejal Sr. Olivares plantea, podemos tener como consideración la cifra de números de hogares registrado en el último censo y ahí las cifras eran 2800 viviendas y por eso hacía el ejercicio de 50000 por 3000.

Basémonos en los 2800, nos da \$150.000.000, ya es una medida de apoyo en una eventual cuarentena total son \$150.000.000, y estoy de acuerdo con Yanko en que obviamente no viene a solucionar todos los problemas, pero es algo entendiendo que si nos movemos rápido y efectivamente no perdemos nada con dirigirnos con un oficio al Presidente, al Ministro del Interior o al Ministro de Salud porque estamos contra el tiempo.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, quiero tener algo claro, por ejemplo, las cajas de mercadería son 1500 cajas, entiendo que ahora son 800 cajas que están llegando desde el gobierno regional a entregar a la comuna, hoy día ese catastro finalmente lo eligió el municipio así como correspondía, o ellos seleccionaron a quién se les iba a entregar esa caja de mercadería, porque es importante saber y hacer el lineamiento y paralelo entre las cajas de mercadería que se están entregando por el municipio y las del gobierno regional y lo otro es no dejar de la lado a las familias que por uno u otro motivo no dependen de ellos de no tener su ficha social acá y que vivan sobre cinco años dentro de la comuna, porque hoy hay un importante incremento de gente que es residente en la comuna de Navidad, con ficha social, y que llegó ahora con la pandemia y ellos estarían hoy recibiendo beneficios que nosotros estaríamos por aprobar, mientras que las personas que no tiene el registro social de hogares y que viven sobre un año al menos en la comuna, no estarían recibiendo ese beneficio, entonces es sumamente importante tener el catastro completo de cuánto es un estimado, de las personas que efectivamente necesitamos cubrir, lo otro importante es que la cantidad de hogares manifiesta si la cantidad de familia, porque por hogar y vivienda a veces tenemos tres o cuatro familias viviendo en el mismo techo, entonces hacer esa diferencia y hacer la diferencia en el sentido de como fue el reparto, porque también tengo severas críticas en donde a la gente dentro del mismo hogar viviendo bajo el mismo techo solo se le entregó 2 cajas de mercadería y en otro se les entregó hasta 4 cajas de mercadería, específicamente en La Vega, tengo un caso donde bajo el mismo techo se entregaron tres cajas de mercadería y eso no puede ser o es para todos o es para nadie.

Concejal Sr. Núñez plantea, estoy de acuerdo con lo que plantean los colegas yo he tenido conocimiento que ayer habrían alrededor de 15 a 20 personas sin ningún resguardo, los choferes de las ambulancias del Cesfam, todos afuera conversando con quien pasara y eso no puede ser, hoy estamos en un tema tan grave de la pandemia y eso se tiene que modificar, dónde están los protocolos que nos habla la gente de salud, para mi protocolos son tener la gente en claustrada para salir a socorrer a aquellas personas que lo necesiten en el momento, médicos, enfermeras, porque si están todos en el Cesfam se van a contagiar todos y quien va atender a la gente, si hay 7 médicos yo mando tres para la casa y me quedo con 4 por diez días y para la otra semana hago el recambio, es igual los choferes que debieran estar en una oficina separados para que cuando se necesiten salgan a la calle.

Lo otro que siempre hemos pedido los concejales, que hay que colocar letreros y publicidad, no se ha hecho nada, yo viajo día por medio a San Antonio y en el puente de Rapel la única niña de salud, qué control es ese. Daniel lo dice, no hay fiscalización, la única autoridad de pedirle al Intendente o al Gobernador para que nos resguarde ya sea con militares, carabineros o PDI, porque el gobierno central habla de esas cosas y nosotros no las tenemos y por qué no las tenemos, el alcalde va tener que golpear la mesa, he visto alcaldes de otras comunas que han golpeado la mesa y se le han abierto las puertas y aquí no se está haciendo, hay que ponerse enérgico y primero que nada controlar nuestro personal, ahora si la municipalidad hay que cerrarla que se cierre.

Sr. Presidente señala, en la entrega de cajas para que DIDECO y la administración municipal, teniendo el acuerdo del concejo haga los análisis que correspondan si estamos en capacidad de entregarle la caja de mercadería a la mayoría o a toda la gente con residencia en la comuna de Navidad.

Concejala Sra. Prissila Farías opina, yo concuerdo con todos los pensamientos, pero es importante tener números y a quién se le va entregar, el acuerdo no lo tengo claro, es a todas las personas del 60% para abajo o todas las personas de la comuna.

Sr. Presidente aclara, residentes de la comuna de Navidad, entiendo que una familia va tocar dos cajas de mercadería, alguna no va tocar ninguna, porque la segunda partida que viene del gobierno va a ser efectivamente a las familias más numerosas o las que están solamente en el 40%, no van alcanzar para más.

Concejal Sr. Núñez sugiere, el municipio le entregó a la gente del 60% y a los que no les alcanzó con las cajas que venían desde allá el municipio colocó las otras y le dieron al 60% de la gente, yo creo que esa es la medida que hay que tomar, darles a los residentes de la comuna y si las cajas del gobierno alcanzaron para 200 personas, nosotros como municipalidad colocamos las otras.

Concejala Sra. Prissila Farías, en eso estoy de acuerdo con don Aníbal y aquí hay que evitar los populismos, aquí hay que ser sumamente claros con lo que estamos buscando y lo que estamos tratando de resolver y no hay tiempo para politizar, de aquí al jueves como no van a tener la información, me imagino que DIDECO deberá tener un catastro mínimo y tomemos el acuerdo este jueves.

Sr. Presidente señala, aparecen dos opciones, que se tome el jueves o se tome hoy día.

Concejal Sr. Blumen señala, está bien ganemos tiempo, pero quizás nos encontramos con que no podemos darle caja de mercadería a toda la comuna, porque tenemos restricción por necesidad socioeconómica según lo que pueda decir Contraloría, por eso en base a lo que está haciendo la administración traer una propuesta.

Sr. presidente señala, por respeto a la doctora lo vamos a dejar para el próximo jueves.

Doctora Karla Valdivia menciona, con respecto al tema de equipo médico, nosotros actualmente tenemos dos médicos en el servicio de urgencia respiratoria y no respiratoria, cada uno de los médicos que se encuentran tienen turnos de 12 horas, por lo que entenderán que es bastante fatigoso para cada uno de ellos cuando tienen que hacer rotaciones incluso de cuatro días de turno para cuatro días de descanso y otros dos y dos según la disponibilidad, estos médicos van rotando entre si y los otros médicos hay uno en residencia sanitaria de lunes a viernes cumpliendo 44 horas, un médico que está en el Sector Mar viendo las visitas críticas a pacientes descompensados, controles sanos y entre otras prestaciones, incluyendo cuidados paliativos, por lo tanto estamos bastante en terreno todos los médicos y el último médico que doy yo es la que se está quedando actualmente en el Cesfam, veo ingreso todas las mañanas de pacientes crónicos que nunca habían ingresado a la comuna, y estoy en coordinaciones como la reunión de hoy día, en ir a la radio.

Actualmente contamos con 8 médicos, sin embargo, es imposible para cumplir con las necesidades de la gente, tener dos urgencias respiratorias, una residencia sanitaria, dos visitas domiciliarias para toda la comuna.

Por otro lado, quería destacar el tema de que igual le estamos diciendo a la gente que salgan un poco a respirar ya que es el único espacio donde podemos estar un poco más tranquilos, los comedores se están dividiendo para que no puedan estar más de 4 personas y en el comedor del salón de las artes escénicas no más de 8 personas para evitar un contacto estrecho y que esas personas salgan a cuarentena cuando no están usando la mascarilla. Todo el personal sabe que no pueden retirarse la mascarilla dentro del Cesfam por el contacto de las gotitas.

Concejal Sr. Blumen señala, en base a información que recojo de algunos funcionarios de la salud y también escuchando a la doctora, sobre las posibilidades del doble turno, por lo que yo entendía es una situación compleja, pero que está lidiando de buena manera a otro Cesfam y otras comunas vitales.

Por ahí escuché a Carolina que hablaba de que hay una falta de personal más que de recursos y ante eso me gustaría saber si hay algo más que se pueda hacer por contar con mayor cantidad de personal para poder ayudar a suplir, porque yo entiendo que tengamos todas estas limitantes y que estemos trabajando sobre una pandemia no conocida anteriormente, pero el nivel de exigencia que están teniendo los funcionarios de la salud es por esta falta de rotación creo yo y también puede llevarnos a un punto en que no tengamos de donde sacar funcionarios para poder seguir avanzando, porque lamentablemente por dar positivo algunos funcionarios varios más se tienen que ir a cuarentena preventiva, entonces cómo podemos ayudar en eso, tal vez como municipio hacer convocatorias para traer funcionarios.

Doctora Karla Valdivia señala, también hemos trabajado bastante el tema de la salud mental con evaluación externa, independiente de estar aquí o afuera trabajando todos sabemos que nosotros y nuestros colegas en otros lugares están todos sobrepasados, lo que estamos intentando es darnos un poco de ánimo, sobre todo a la gente que está en cuarentena y que tienen otros miedos asociados, nos apoyamos bastante. Lo que más nos hacen falta son Tens de reemplazo para los turnos incluso de 24 horas, para evitar los contagios y los conductores.

Sr. Presidente señala, este concejo municipal ha estado siempre dispuesto a apoyar y escatimar ningún recurso en cuanto a reforzar al equipo de salud.

Concejal Sr. Blumen consulta, y no se podría hacer una convocatoria pública por más profesionales, entendiendo que hay recursos y que necesitamos profesionales, si no tenemos acá difundirlo en otras comunas

Sr. Presidente menciona, si bien estamos en un momento crítico quiero hacerle un llamado al concejo municipal y al equipo a no bajar la guardia y respaldar las labores desde el alcalde hasta los últimos funcionarios de salud y con ideas positivas de opinar y estar dispuestos a lograr objetivos que vayan en beneficio de aquello.

Concejal Sr. Olivares señala, es determinante que en la sesión del jueves hagamos todos los acuerdos en función de los antecedentes que lleven los equipos profesionales, para que establezcamos medidas de apoyo a la comunidad en un contexto donde si nos va mal con las cuarentenas, de todas formas tenemos que hacer un llamado como municipalidad a que nos quedemos en nuestras casas.

Término de la Sesión; Siendo las 17:30 hrs., se pone término a la presente sesión extraordinaria.


FIDEL TORRES AGUILERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL


LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL



Firmado digitalmente por YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/ acuerdoterceros, cn=YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO, email=yanko.blumen@neoma.cl
Fecha: 2020.07.27 16:00:38 -04'00'

YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL


PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA


JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS
CONCEJAL

28/07/2020


PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL